



25 ABR 1929

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años  
por "Un aparato transformable  
"para fabricar redes de pes-  
"ca".

A nombre de:

Société Anonyme pour l'Exploitation des  
Brevets et Procédés Vigneron Dahl y  
Paul Henri Ficheux

domiciliados en:

29 Qualin Valin, La Rochelle, Charente  
Inférieure y 14, Rue Cazin, Boulogne sur  
mer, Pas de Calais, respectivamente,  
ambos en

F R A N C I A

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Ya se ha propuesto emplear en la fabri-  
cación de redes de pesca de tipo determinado una arma-

zón que reproduce a pequeña escala la montura de la red, y en la que pueden apreciarse cómodamente las dimensiones que deben darse a las diversas, piezas, sostenes, etc. que han de componer la red propiamente dicha. Pero este aparato no permite construir mas que un solo modelo de redes que corresponde a la armazón de que se trata.

Con este aparato, si el fabricante de redes o el armador quieren introducir alguna modificación en tipos de redes ya existentes, o crear un nuevo modelo, no pueden hacerlo sino estableciendo otra armazón, lo que representa grandes gastos y pérdidas de tiempo.

Ahora bien, es sabido que hace falta fabricar redes que difieren mucho entre sí, según la potencia del pesquero, la diversidad del pescado, la altura a que la red ha de trabajar (fondo, superficie o entre dos aguas), etc.

Es, pues, evidente que un fabricante de redes que tiene que satisfacer todos los requerimientos de una clientela de pescadores muy diversos, y cuyo interés está en buscar sin tregua nuevos perfeccionamientos en la forma de las redes, lo mismo que el armador propietario de barcos de diverso tonelaje, destinados a distintas clases de pesca, han de querer disponer de un aparato que pueda transformarse rápidamente para corresponder a tipos de redes muy diversos, y que les permita a la vez estudiar las modificaciones que puedan introducirse en una red determinada, crear tipos enteramente nuevos, y, en todo caso, apreciar en seguida las formas y dimensiones que deben darse a las distintas piezas que han de cons-



tituir la verdadera red.

El presente invento tiene por objeto dar realidad a un aparato de este género.

En el dibujo adjunto, expuesto como ejemplo, representan:

La figura 1, un esquema en elevación del aparato conforme al invento.

La figura 2, una planta correspondiente.

La figura 3, una vista del aparato levantado.

La figura 4, una sección transversal por 4-4 de la figura 2.

Las figuras 5 a 8, diversos pormenores de ejecución.

En el ejemplo de realización representado en el dibujo, el aparato comprende una armazón o montura transformable que corresponde a una mitad longitudinal de la red. El aparato podría corresponder, naturalmente, a toda la red, pero basta en general con la mitad para el objeto perseguido.

El aparato comprende una barra horizontal 1 que figura ser el eje longitudinal de la red; una barra horizontal 2 inclinada sobre la primera constituye el borde o contorno de la red vista de plano. Las dos barras se unen mediante dos regletas paralelas 3, 4. Estas diversas barras o regletas están ranuradas, y se unen entre sí por medio de pernos y tuercas -a-. Las ranuras permiten modificar a voluntad el ángulo que entre ellas forman las dos barras 1, 2 y la distancia que separa las regletas extremas 3, 4. En la barra 1 se monta una varilla 5 que puede correr-



se por la ranura de la misma y se mantiene en su sitio por un medio apropiado cualquiera, que puede ser una tuerca -b- (figura 3). Otra varilla análoga 6, de altura menor, se dispone en el otro extremo de esta barra y puede igualmente resbalar a lo largo de ella. En cada una de estas varillas verticales va montado un aro 7 (figura 6) con tornillo de presión 8 y gancho de rosca 9. En la barra inclinada 2 pueden desplazarse unas escuadras 10, 11, 12, acopladas a resbaladeras -c- (figura 2) también provistas de tornillos de presión -d-. Entre las dos varillas verticales 5, 6, la barra 1 lleva una resbaladera 13 con gancho de rosca 13a.



En el punto de unión entre la barra inclinada 2 y la regleta 3 puede fijarse el extremo de una varilla 14 de alambre de hierro, por ejemplo, cuya extremidad opuesta puede engancharse en el garfio 9 del aro 7 del poste o varilla 6. Esta varilla constituye la cuerda dorsal de la red que ha de construirse, y puede deformarse con el fin de darle la curvatura apropiada. Una varilla análoga 15, igualmente de alambre de hierro, puede fijarse a dicho punto de unión, por un lado, y al gancho 13a de la resbaladera 13, por otro.

Esta varilla representa la guarnición de la red, y puede deformarse igualmente como mejor convenga. Un manguito 16, de altura apropiada, que se pasa sobre el perno -a-, mantiene a distancia conveniente (que corresponde a la altura del tablero) los extremos de las varillas 14 y 15.

Las varillas 14 y 15 pueden tener agujeros o ganchos 17 que sirven para sujetar bramantes 18,

cuyo extremo opuesto se mete en orificios o ganchos de una varilla deformable 19 montada del mismo modo en el extremo de la derecha del aparato, entre la barra inclinada 2 y la varilla vertical 6. Se ve fácilmente, por las figuras 1 y 2, que el aparato provisto de sus bramantes representa la escala más pequeña la forma exterior de la red que ha de construirse.

Para utilizar el aparato, se procede del modo siguiente.

Se regula el ángulo de inclinación de la barra 2 respecto a la barra 1, de igual modo que la distancia que separa las dos varillas verticales 5, 6. Se montan las varillas 14 y 15 que figuran la cuerda dorsal y la guarnición, deformándolas como convenga, así como la varilla 19 que representa la forma del colete o fondo, y se tienden bramantes 13 entre los ganchos o agujeros 17 de estas varillas. Luego se desplazan las escuadras 10, 11, 12 a lo largo de la barra inclinada, 2, lo que permite medir las distancias perpendicularmente a esta barra. Es sabido, en efecto, que el cálculo de los elementos de la red debe efectuarse tomando como base uno de los bordes laterales, y midiendo perpendicularmente al mismo. Midiendo a la vez las alturas correspondientes de los bramantes desde el plano horizontal, podrá hacerse un plano de las diferentes partes de la red, y, por consiguiente, calcular el número de mallas.

Naturalmente, el aparato que acaba de ser descrito puede sufrir muchas modificaciones de forma; por ejemplo, las varillas 14, 15, 19 deformables que representan respectivamente la cuerda dorsal, la guarnición y el contorno del fondo de la red, pueden



ser varillas flexibles de madera.

En lugar de utilizar barras ramuradas para hacer el cuadro horizontal, podrían emplearse órganos macizos o tubulares del tipo representado en la figura 8, en cuyo caso los diversos órganos móviles o regulables presentan unos aros 20 que se ciñen al tubo y llevan tornillos de presión 21. La unión ajustable de éstos órganos macizos o tubulares podrían hacerse, por ejemplo, mediante varuitos dobles 22 de tornillo de presión.

Los órganos tubulares pueden tener una sección circular, rectangular u otra distinta y estar hendidos longitudinalmente, en cuyo caso entra en ellos un resorte acoplado a los montantes o escuadras.

También podría construirse un aparato constituido, como algunos juegos de construcción, por elementos metálicos perforados con regularidad y mas o menos flexibles, con juegos de órganos de unión intercambiables.

Se vé facilmente que semejante aparato permitirá construir redes de modelos muy variados, ya que es posible modificar la longitud de las mismas, su abertura o anchura, su abultamiento en altura, la longitud de la cuerda dorsal y de la guarnición, etc.

En el dibujo se há supuesto que el aparato está destinado a la fabricación de una red de bacredera que se arrastra sobre el fondo. Pero podría servir del mismo modo, naturalmente, para hacer redes destinadas a la pesca entre dos aguas. En este caso el vientre de la red que se hincha por debajo del plano horizontal que contiene los bordes o aleros, podría disponer de montantes verticales por debajo de este



25

plano horizontal. También podría utilizarse un segundo aparato para dar forma a la parte inferior de la red, por debajo de los bordes o aleros, en cuyo caso se supone la red vuelta de arriba a abajo.

Cuando se hacen redes sin bordes o aleros, cuyo contorno aparente en proyección horizontal no lleve costados rectilíneos, la barra inclinada 2 se reemplazará por una regla ligera, que limite la forma redondeada que se quiere obtener. Pero en este caso, las medidas deberán tomarse partiendo de una base recta que una la extremidad de una de las alas de la red al colete o fondo, y que puede materializarse de cualquier manera apropiada.

Las medidas se harán por medio de metros flexibles o de escuadras rígidas graduadas que puedan desplazarse sobre las escuadras móviles 10, 11, 12 o sobre los tirantes 3, 4, etc.

Por lo demás, los diversos órganos pueden graduarse como se representa en las figuras 6 y 8.

El bramante o hilo superior 13 que representa el contorno aparente superior de la red en proyección vertical, podría reemplazarse por una varilla deformable de alambre de hierro, con el fin de dar a esta parte la forma que se considere conveniente.

Todos los bramantes 13 podrían reemplazarse por alambres de hierro deformables, naturalmente, apoyados en su caso en armaduras transversales ajustables intermedias, hechas en forma análoga a la armadura del colete 19. También podrían reemplazarse con ventaja por cordones elásticos.

Para hacer accesibles las diferentes partes del aparato, especialmente las tuercas de los



2

pernos -a- y las tuercas -b-, el aparato podrá montarse con preferencia sobre dos caballetes o sobre una mesa provista de tarugos apropiados.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 7 de Mayo de 1933, bajo el número 255.946, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

----- M O T -----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

19.- Un aparato transformable para fabricar redes de pescar, caracterizado por comprender cierto número de elementos rígidos o flexibles y brujos para unirlos en diversas posiciones con el fin de formar una armadura que representa a pequeña escala la totalidad o una parte de una red de pesca de la forma que se quiera, sirviendo de base uno de estos elementos, por lo menos, para apreciar las dimensiones de las piezas que hayan de componer la red verdadera.

20.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 19. caracterizado por que uno al menos de estos elementos representa aproximadamente el contorno aparente lateral de la red vista de plano, a lo largo del cual pueden moverse escuadras u otros instrumentos de medida, perpendiculares al mismo.

21.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 19/ caracterizado por comprender un alambre de hierro u otra pieza deformable que represente por lo menos una parte de las cuerdas que limitan el colete de la red.

22.- Un aparato conforme se reivindica



ca en el punto 1º., caracterizado porque el alambre de hierro o elemento análogo representa una parte por lo menos de la cuerda dorsal o de la guarnición o de estas dos cuerdas.

5º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por comprender un alambre de hierro u otra pieza deformable que representa una parte por lo menos de la sección transversal de la parte trasera de la red.

6º.- Un aparato conforme se reivindica en los puntos 3º. y 5º., caracterizado por comprender cierto número de bramantes, alambres u otros órganos deformables, destinados a unirse a dichos alambres o piezas deformables antedichas.



57

7º.- Un aparato conforme se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado por comprender un elemento rígido que representa el eje longitudinal de la red; otro elemento rígido que representa sensiblemente el contorno aparente lateral de la red vista en planta, tirantes o travesaños que unen estos elementos rígidos de manera ajustable; un montante vertical de posición regulable a lo largo del primer elemento rígido; un órgano de sujeción de posición regulable en el montante; un alambre u otra pieza deformable unida a dicho órgano de sujeción y que representa al menos una parte de una de las cuerdas que limitan el colete de la red; un órgano de sujeción regulable a lo largo del segundo elemento rígido para sujetar la punta de este alambre u otra pieza deformable; y bramantes u otros órganos deformables unidos a dicho alambre y a la ex-

tremidad opuesta del aparato.

8º.- Un aparato conforme se reivindica en cualquiera de los puntos 3º, 4º o 5º caracterizado por tener los alambres u órganos equivalentes unos ganchos o unos orificios espaciados, para enganchar los branantes u órganos análogos.

9º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por graduarse algunos de estos elementos.

10º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por estar formados algunos de estos elementos por barras ranuradas, unidas entre sí por órganos de unión que pueden correr dentro de dichas ranuras.

11º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por componerse algunos de estos elementos de tubos macizos o huecos, unidos entre sí por manguitos cuyos ejes forman entre sí un ángulo apropiado.

12º.- Un aparato transformable para fabricar redes de pesca, en lo esencial como queda descrito y se representa en el dibujo adjunto.

13º.- Un aparato transformable para fabricar redes de pesca.

Tal y como se ha descrito, en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 25 de abril de 1929  
P. A.

~~Alcalde de Madrid~~  
E. A. G.

*E. A. G.*





Fig.1

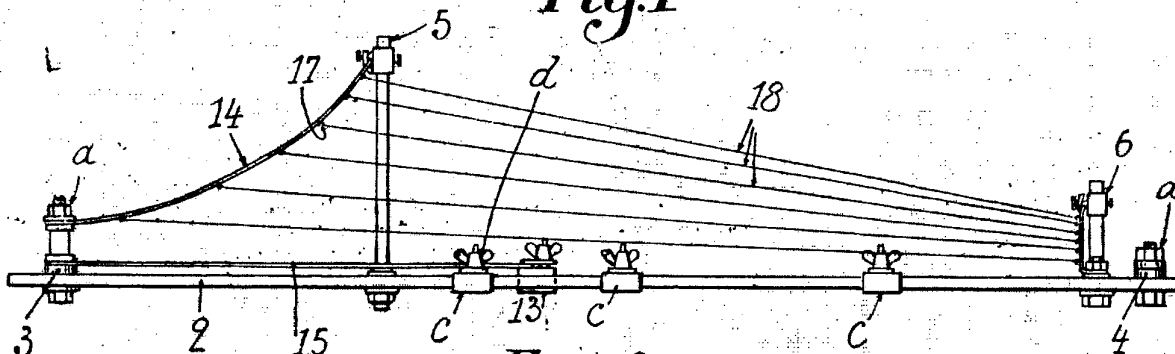


Fig.2

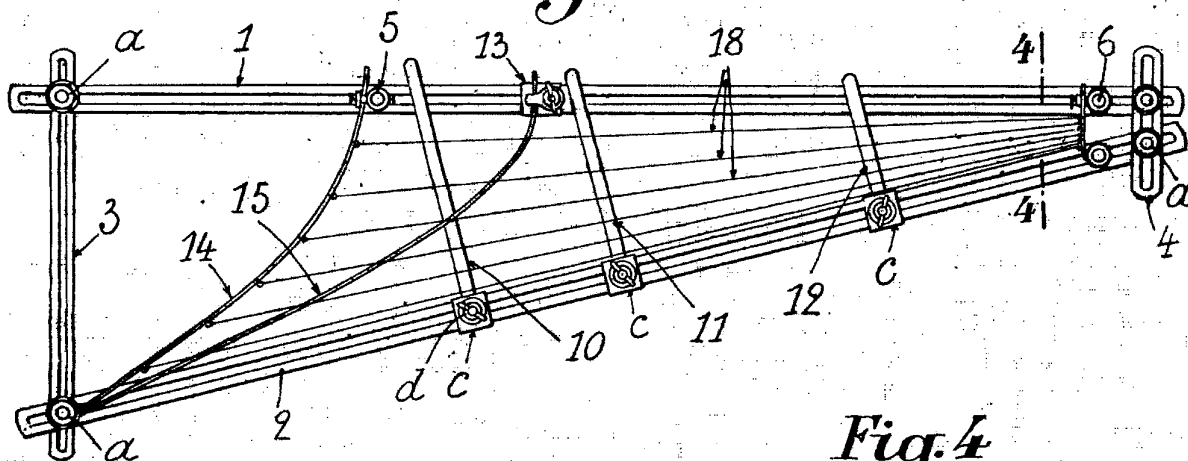


Fig.4

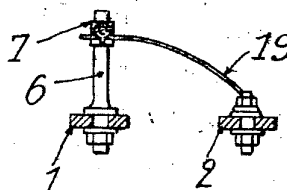


Fig.3

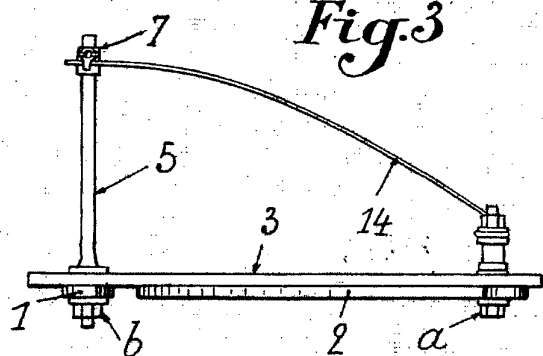


Fig.7

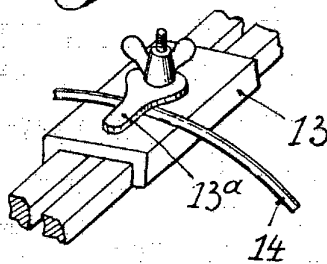


Fig.5

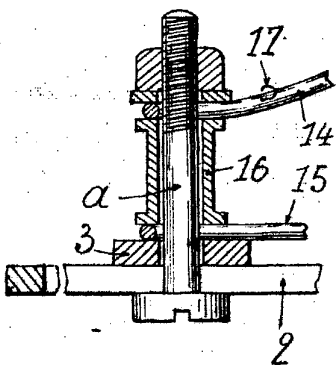


Fig.6

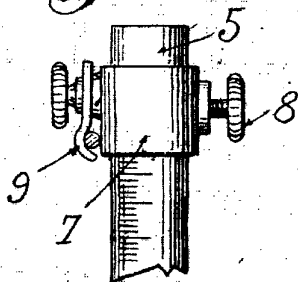
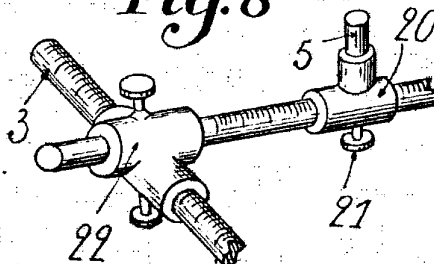


Fig.8



P.A.

*Handwritten signature or text at the bottom right of the page.*